

**RESOLUCIÓN NO. SCVS-IRQ-DRMV-2022-00008003**

**LCDO. MARIO TORRES CAJAS**  
**DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRMV-SAR-2017-00022298 de 01 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, dispuso la inscripción en el Catastro Público del Mercado de Valores del señor Steve Wilson Quintana Lagos portador de la cédula de ciudadanía No. 1715764278, como operador de valores, para actuar en representación de la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., en las Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, bajo el número 2017.Q.08.002129 el 10 de noviembre de 2017;

**QUE**, el numeral 1. del Art. 23 de la Ley de Mercado de Valores, Libro II, inserta en el Código Orgánico Monetario y Financiero, dispone que la cancelación de la inscripción de un participante o valor en el Catastro Público del Mercado de Valores podrá ser voluntaria;

**QUE**, el Art. 4, Sección II, Capítulo VI, Título IV de la Codificación de Resoluciones Monetarias Financieras de Valores y Seguros, dispone que procede la cancelación de la inscripción, cuando un operador de valores dejé de prestar sus servicios en la casa de valores o en una entidad pública que solicitó su inscripción;

**QUE**, la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., a través de su Presidente Ejecutivo, solicita la cancelación de la inscripción del señor Steve Wilson Quintana Lagos portador de la cédula de ciudadanía No. 1715764278 del Catastro Público del Mercado de Valores, quien venía actuando como operador de valores en representación de la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A.;

**QUE**, Autorización y Registro de la Dirección Regional de Mercado de Valores, mediante Informe No. SCVS-IRQ-DRMV-AR-2022-389 de 15 de noviembre de 2022, emite Pronunciamiento Favorable para proceder con la correspondiente cancelación, una vez que se ha dado cumplimiento a la norma antes citada;

**En** ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-13-003 de 07 de marzo del 2013 publicada en el Registro Oficial No. 420 de 28 de marzo del 2013; Resolución No. ADM-2020-026 de 05 de octubre del 2020 publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento No. 350 de 15 de diciembre 2020; Resolución No. ADM-2022-

004 de 12 de enero de 2022; y Resolución No. SCVS-INAF-INTH-2022-0286 de 13 de junio de 2022.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - CANCELAR** en el Catastro Público del Mercado de Valores, la inscripción del señor Steve Wilson Quintana Lagos portador de la cédula de ciudadanía No. 1715764278, como operador de valores, para actuar en representación de la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., en las Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, referida en el primer considerando de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER** que se publique la presente resolución en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** al Representante Legal de la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., con la presente resolución.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** que el Representante Legal de la compañía MERCHANTVALORES CASA DE VALORES S.A., publique la presente resolución en la página web de su representada, al siguiente día hábil de la publicación referida en el Artículo Tercero, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos precedentes.

**ARTÍCULO QUINTO.- REMITIR** una copia de esta Resolución a las Compañías Bolsa de Valores de Quito BVQ Sociedad Anónima y Bolsa de Valores de Guayaquil S.A. BVG, para los fines consiguientes.

**ARTICULO SEXTO. – DISPONER** que el Catastro Público del Mercado de Valores, tome nota de la presente resolución al margen de la inscripción del operador de valores, señor Steve Wilson Quintana Lagos y sienta la razón de la presente resolución.

**COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.** - Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a **17 de noviembre de 2022.**

**Lcdo. Mario Torres Cajas**  
**DIRECTOR REGIONAL DE MERCADO DE VALORES**

SAC/KCH  
Trámite No. 121212-0041-22  
Exp. 48367